

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NAUTISA S.A., CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL 2013.-

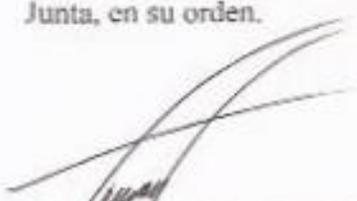
En la Ciudad de Guayaquil a los veintiséis días del mes de Abril del año 2013, a las doce horas en el local de la compañía ubicada en las calles Lorenzo de Garaycoa No. 4005 y Bolivia, se reúnen los Accionistas de la Compañía NAUTISA S.A., Héctor Andrés Altamirano Villarroel, propietario de mil quinientas (1.500) acciones; y, Estefano Alonso Altamirano Villarroel, propietario de mil quinientas (1.500) acciones; las mismas que totalizan Tres mil (3.000) acciones ordinarias y nominativas por un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Encontrándose la totalidad del Capital Social de la Compañía, los Accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía actuando como PRESIDENTE el Accionista señor Héctor Andrés Altamirano Villarroel, y como SECRETARIO el Accionista señor Estefano Alonso Altamirano Villarroel, de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, quienes expresan que dando cumplimiento al Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, los Accionistas deciden tratar el siguiente Orden del día:

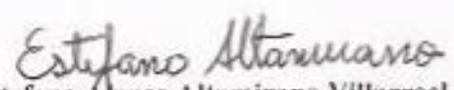
UNICO PUNTO: Aprobar los Estados Financieros (Balance de Situación – Estado de Resultados – Informe de Gerente – Informe de Comisario, etc.) correspondientes al Ejercicio Económico del año 2012.

RESOLUCION: La Junta General Extraordinaria de Accionistas, aprueba todos y cada una de las cifras presentadas en los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2012, Activo US\$367.182.84; Pasivo \$225.378.86 y Patrimonio US\$141.803.98; así mismo si hubiere lugar la participación de los trabajadores, pago del Impuesto a la Renta y la Distribución de la Utilidad a los Accionistas.

No habiendo otro tema que tratar, se concede un receso para la redacción e impresión de la presente Acta, luego de la cual, es leída a los Accionistas, los mismos que aprueban por unanimidad el único punto tratado "Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2012", los Accionistas suscriben en unidad de acto sin modificación alguna, se levanta la sesión a las catorce horas del día veintiséis de Abril del año 2013, certificada por el Presidente y el Secretario de la Junta, en su orden.



Héctor Andrés Altamirano Villarroel
Accionista - Presidente de la Junta



Estefano Alonso Altamirano Villarroel
Accionista - Secretario de La Junta